

Rodrigo Díaz Wörner Candidato a Gobernador Regional

Enero 2021





Estimadas y Estimados ciudadan@s del Biobío:

Este documento que tienen frente a ustedes es el resultado de una candidatura que pone al servicio de sus objetivos, el conocimiento profesional, la enseñanzas de la vida, la experiencia laboral pública y privada y el valioso aporte de un equipo de ciudadanos y ciudadanas, especialistas, técnicos, dirigentes, emprendedores, voluntarios y tantos hombres y mujeres, que quisieron sumar sus ideas, tiempo y convicciones a la elaboración de una propuesta de trabajo para la región, que aborde todos los temas más relevantes para construir por y para todos y todas, el Biobío que anhelamos y soñamos.

Nuestras propuestas para la región están detalladas en cuatro ejes: **Buen Gobierno, Desarrollo y Crecimiento Sostenible, Cohesión social y Calidad de Vida** los cuales buscan plasmarse por medio de políticas integrales y participativas, que respeten el entorno, que permitan espacios a personas con capacidades diferentes, con equidad de género con más y mejores espacios para las mujeres, mayores oportunidades para grupos etarios y que propicie un sentido de pertenencia en los pobladores y pobladoras, para que de manera conjunta y articulada podamos lograr un gobierno que represente y nos beneficie a todos y todas.

Para crecer, no solo en lo económico, se requiere hacer un esfuerzo por concertar voluntades. Tenemos que avanzar desde la cultura de la confrontación a la cultura de la cooperación, ese será nuestro sello de trabajo, y los desafíos para lograrlo son:

- Crecimiento económico, no cualquiera, sino sustentable, de acuerdo a los objetivos de desarrollo sostenible, que genere riqueza, pero también distribución y empleo. Para lograr el crecimiento es necesario avanzar en la diversificación de la matriz económica, adaptando lo que existe a nuevos estándares y creando nuevos nichos para competir en el mercado nacional e internacional.
- La transparencia y probidad serán el sello de nuestra gestión, buscaremos ser representantes de la ciudadanía con una conducta intachable de quienes integren el equipo profesional del Gobierno Regional.
- Lucharemos por avanzar en la descentralización, logrando que Biobío tenga el poder de decidir los proyectos que permitirán llevar a la región a un nivel de desarrollo superior y no depender de las decisiones de Santiago.
- Buscaremos construir un Gobierno Regional participativo, con instancias donde la ciudadanía y los territorios, sobretodo las provincias de Arauco y Biobío tengan espacios reales de decisión, con representación de nuestras primeras naciones.
- Queremos ser reconocidos como una región que es capaz de avanzar y ser un referente en la diversificación de la matriz productiva a través de la incorporación de la ciencia y tecnología, pero que no descuide su patrimonio natural y cultural.
- Ningún crecimiento y desarrollo es sostenible si no va encadenado con el capital social, como también la infraestructura y la seguridad ciudadana necesaria para lograr mejores estándares y calidad de vida.

Los invito a conocer cómo queremos construir nuestra región, sustentado en valores que queremos rescatar e impulsar para vivir en una región más amable, transparente, responsable, inclusiva, sustentable, con proyección de futuro, reconociendo los avances alcanzados, pero identificando las urgencias y carencias de las cuales debemos hacernos cargo para lograr el desarrollo económico y social que necesitamos como región.



PROGRAMA EJECUTIVO

RODRIGO DÍAZ WÖRNER

El Presente Programa de Gobierno, se sustenta en un conjunto de ideales, principios, valores y principios normativos que orientan su accionar y que son el soporte para el cumplimiento de los lineamientos y acciones estratégicas propuestas.

> IDEALES, PRINCIPIOS Y VALORES

1- VISIÓN Y ESTRATEGIA DE LARGO PLAZO

El desarrollo de los territorios requiere de sueños de futuro que escapan a una administración política con horizonte de cuatro años, si no que con un horizonte de largo plazo que permita proyectar iniciativas estratégicas que permitan lograr dichos cambios. Por esta razón es necesario una Estrategia Regional de Desarrollo, que sea monitoreada y actualizada de manera de contar con un horizonte certero y amplio hacia dónde mirar.

2- DESARROLLO SOSTENIBLE

Promover y generar un desarrollo sostenible para la región, que permita satisfacer las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones. Englobando tres elementos fundamentales: sostenibilidad ambiental, sostenibilidad económica y sostenibilidad social.

3- RECONOCIMIENTO Y ADHESIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Reconocer, adherir y promover la implementación y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para la Agenda 2030 a nivel Regional, involucrando al mundo público, privado, academia y sociedad civil como un paso fundamental para fortalecer la gobernanza de los ODS, el proceso de implementación, seguimiento y monitoreo de los ODS para el logro de estos.

4- COLABORACIÓN

Promover y articular una relación de colaboración y cooperación con los actores públicos, privados y sociales del territorio para la movilización eficiente de recursos y capacidades públicas para el desarrollo territorial y una gobernanza efectiva.

5- DESCENTRALIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS

Avanzar en una descentralización efectiva que incluya planes de desarrollo e inversiones, fortalecimiento del capital humano, con la finalidad de lograr un desarrollo regional territorialmente equitativo.

6- PLURALISTA

Reconocer mínimos comunes, válidos para todas y todos en torno a la ética cívica, que promueven la justicia social. Los valores que componen este mínimo común son fundamentalmente la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto activo y el diálogo.

7- PERSPECTIVA DE GÉNERO

Incluir e integrar el enfoque de género en todos las políticas, programas, acciones, proyectos y actividades, así como en cualquier documento que genere, para contribuir a que niñas y mujeres puedan acceder y tener igualdad de oportunidades, eliminando los estereotipos y sesgos sexistas.

8- PARTICIPATIVO E INCLUSIVO

Implementar y promover mecanismos participativos mediante los cuales la ciudadanía pueda informarse y manifestar sus inquietudes y necesidades.

9- INTERCULTURAL

Establecer procesos de diálogo e interacción entre las personas y grupos con identidades culturales propias, sin permitir que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural esté por encima del otro.

> PRINCIPIOS NORMATIVOS

1- PRINCIPIO DE SERVICIALIDAD DEL ESTADO Y BIEN COMÚN.

Contribuir a generar las condiciones sociales que permitan a todos, su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos esenciales.

2- PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA

Asegurar la igualdad de oportunidades y propender a su desarrollo y protección de acuerdo con la legislación vigente, en el ámbito de aplicación de políticas, acciones y programas regionales.

3- PRINCIPIO DE LEGALIDAD

Someter su accionar a la Carta Fundamental y a las normas dictadas conforme a ella, obligando a los titulares e integrantes de dichos órganos, actuar válidamente previa investidura regular, dentro de su competencia y en la forma que prescriba la ley.

4- PRINCIPIO DE JURIDICIDAD

Someter su accionar a la Constitución y la ley, para que su actuar se considere válido. Es decir, los actos de la Administración del Estado estarán supeditados a la concurrencia copulativa de tres requisitos: a) actuación válida, b) dentro de su competencia, y c) en la forma como prescribe la ley.

5- PRINCIPIO DE PROBIDAD ADMINISTRATIVA

Observar una conducta funcionaria intachable y un desempeño honesto y leal de la función o cargo, con preeminencia del interés general sobre el particular.

6- PRINCIPIO PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA.

Ejercer la función pública de manera tal que permita y promueva el conocimiento de los contenidos, procedimientos y fundamentos de las decisiones que se adopten, asegurando la publicidad de los actos de los órganos del Estado.

7- PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD

Emplear los medios idóneos de diagnóstico, decisión y control, para concretar una gestión eficiente y eficaz". La proporcionalidad, alude a la adecuación cuantitativa entre la satisfacción de la finalidad pública perseguida y el contenido y el alcance de la decisión administrativa adoptada para tal efecto.

8- PRINCIPIO DE EFICIENCIA Y EFICACIA

Manejar y velar por el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles para la consecución de sus fines. Eficiencia que se orienta al funcionamiento debido, ágil, expedito y oportuno de los órganos de la Administración del Estado en la satisfacción de las necesidades públicas. Lo anterior implica establecer criterios o parámetros para evaluar si el actuar del órgano administrativo ha sido eficaz o bien de medir la ineficacia de la medida adoptada.

9- PRINCIPIO DE CONTROL

Evaluar la verificación, cumplimiento de los fines y la obtención de las metas programadas como la correcta inversión de los fondos públicos que cualesquiera persona o institución de carácter privado perciban por aporte del Estado.

LINEAMIENTOS

LINEAMIENTO

1- BUEN GOBIERNO

Un Buen Gobierno implica un Gobierno Regional eficiente y eficaz, que esté a la altura de las altas y exigentes demandas de los ciudadanos de nuestra región, que ponga en su centro a las personas, con servicios de calidad y resultados medibles, donde las autoridades rindan cuenta pública de su gestión. Además, es necesario contar con equipos cualificados, donde la excelencia y los méritos serán la regla fundamental.

La gestión y generación de políticas públicas de una región desempeñan un papel fundamental para promover y apoyar la capacidad de enfrentar los retos que los nuevos escenarios nos imponen donde el entorno y nuestra sociedad civil ha cambiado, lo que hace necesario pensar en cómo las institucionalidades públicas, los gobiernos locales y descentralizados asumirán los desafíos que este nuevo milenio, en donde no podremos seguir haciendo más de lo mismo, ya que las respuestas que se obtienen, no están agregando el valor público que se requiere, como tampoco están mejorando los índices, la calidad de vida, ni la eficacia y eficiencia de los servicios públicos. Este contexto ofrece una oportunidad a la administración regional de moldear y poner en marcha iniciativas que promuevan los cambios, sobre todo en áreas que requieren políticas transversales, horizontales y coherentes, como aumentar los índices de empleo, desarrollo sostenible, descentralización territorial, seguridad, cohesión social, participación democrática, calidad de vida, entre otras. Esto implica un Gobierno Regional, que establezca políticas, programas y acciones de corto, mediano y largo plazo en coherencia con la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Biobío 2015 2030, así como una administración que ajuste su actuar a la Constitución, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado (LOCBGAE) y a las leyes, cuyos principios para su gestión son la servicialidad y bien común, legalidad, juridicidad, probidad, razonabilidad, proporcionalidad, igualdad y no discriminación arbitraria, imparcialidad, eficacia y eficiencia, publicidad y transparencia, control y rendición de cuentas, como elementos claves de un Buen Gobierno

ACCIONES ESTRATÉGICAS

1. FORTALECER UNA CULTURA DE BUEN GOBIERNO, DESCENTRALIZADO, SOSTENIBLE, PARTICIPATIVO, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIVO.

El objetivo de esta acción es fortalecer y promover una gobernanza descentralizada y articulada con los territorios, sostenible, participativa, con perspectiva de género e inclusiva, basada en los principios de gestión de un buen gobierno.

2. REFORZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

El objetivo de esta acción consiste en mejorar la gestión pública y la determinación de brechas para una prestación de servicio adecuado, ajustado a las nuevas competencias, con la finalidad de responder mejor y de manera más oportuna a las necesidades de los distintos territorios de la región del Biobío.

3. ESTABLECER Y PROMOVER UNA GESTIÓN EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS

El objetivo de esta acción tiene por finalidad establecer y promover como elemento esencial de la gestión pública la eficacia y eficiencia para el cumplimiento de las metas trazadas y que de dicha gestión se rinda cuenta a la ciudadanía.

4. ESTABLECER UN SISTEMA DE GENERACIÓN DE DATOS REGIONALES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA

Establecer un sistema de generación y análisis de datos regionales destinado a levantar y consolidar la calidad de información y datos que la región del Biobío y sus territorios necesitan, con la finalidad de generar conocimiento para la toma de decisiones.

5. EVALUAR Y AJUSTAR LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO 2015-2030

El objetivo de esta acción es establecer como práctica de gestión la evaluación de la estrategia regional, acciones y programas como herramienta para la toma de decisiones y mejorar las decisiones públicas, además de asegurar el cumplimiento de los objetivos, la rendición de cuentas y la transparencia de la acción pública.

6. FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y GENERACIÓN DE NUEVAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE PERMITAN ALCANZAR LOS DESAFÍOS PLANTEADOS

El objetivo de esta acción es fortalecer los procesos, procedimientos y a los equipos a cargo, para la generación o reformulación de políticas, programas y mecanismos, con la finalidad de reducir las fallas en su implementación y así lograr los resultados previstos para el desarrollo de la región.

7. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS

El objetivo de esta acción es implementar y fortalecer las instancias de articulación y participación de las comunas de la región

del Biobío, para lograr un desarrollo regional territorialmente equitativo.

8. FORTALECER EL COMPROMISO, COORDINACIÓN Y
COOPERACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES PÚBLICO Y
PRIVADOS.

El objetivo de esta acción es promover instancias de articulación y vinculación entre los distintos actores del sector público y entre públicos y privados para la generación de espacios de gestión y colaboración para el desarrollo de la región.

9. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El objetivo de esta acción es fortalecer las instancias de participación ciudadana en la gestión pública, que fomente la democracia responsable y toma de decisiones.

10. AVANZAR EN EL RECONOCIMIENTO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

El objetivo de esta acción es avanzar en una propuesta de trabajo pertinente para y con los Pueblos Originarios, basado en los principios de la interculturalidad y la búsqueda del buen vivir, respetando la mirada de desarrollo y propiciando la construcción de un cambio cultural.

INICIATIVAS DESTACADAS

A continuación, se enuncian algunos de las iniciativas que permitirán el logro de los objetivos trazados y que permiten poner en movimiento el lineamiento de Buen Gobierno:

 Establecer una cultura de la meritocracia, en donde propiciaremos el acceso a la función pública del gobierno regional sea sobre la base de sistemas transparentes que hagan

- realidad la igualdad de oportunidades para acceder a un cargo o función pública.
- Se propenderá a constituir durante la gestión 2021-2024 equipos paritarios y no se contratará persona alguna con antecedentes de Violencia Intrafamiliar y deudas de pensiones de alimentos.
- Diseñar e implementar planes de capacitación y perfeccionamiento permanente como elementos complementarios del principio de probidad y la transparencia de los servidores públicos del gobierno regional.
- Fortalecer la función de auditoría interna, e impulsaremos acciones para contar con un mejor y mayor control ciudadano sobre las actividades del gobierno regional, para lo cual se deberían realizar las modificaciones tendientes a mejorar los mecanismos de participación, transparencia y control ciudadano regional.
- Establecer un sistema adecuado de rendición de cuentas que brinde seguridad jurídica a los agentes públicos responsables de la disciplina fiscal en la región, para lo cual corresponderá establecer mecanismos de consulta, planificación y rendición de cuentas a la comunidad.
- Fortalecer un sistema de transparencia y acceso a la información, reconociendo, en la institución, el derecho a la información pública.
- Establecer un sistema de información que contribuya a registrar aquello que realiza en todos los ámbitos el gobierno regional, a fin de posibilitar el establecimiento de líneas base, información para el diseño, seguimiento y evaluación de la Estrategia Regional de Desarrollo, políticas y programas, y establecer

indicadores que permitan el monitoreo y ajustes para el logro de las metas de la ERD y contribuir al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Generar y levantar estudios estratégicos para la toma de decisiones regionales.
- Generar un plan de acción y articulación para el establecimiento de instancias, públicas y privadas, de apoyo a los municipios, en especial a los más pequeños en temas de desarrollo local, formulación de proyectos, gestión cultural, fomento productivo innovación, educación y deportes, entre otros.
- Generar un plan especial de desarrollo de infraestructura para las capitales provinciales de Biobío y Arauco.
- Instalar una gestión integrada de ciudades para la Región del Biobío
- Establecer zonas de rezago o territorios de priorización que permita asignar porcentajes del FNDR para su desarrollo y, al mismo tiempo, asignar marcos presupuestarios del FNDR para iniciativas de las provincias de Bio Bío y Arauco.
- Crear un puente entre el Gobierno regional y el pueblo Mapuche, para parlamentar y generar una nueva institucionalidad regional para los pueblos originarios, que dé cuenta no sólo de la identidad e interculturalidad, sino que, además, de fondos regionales específicos para el desarrollo del fomento del pueblo Mapuche.
- Reformular las subvenciones del FNDR
- Establecer y fortalecer los canales de participación ciudadana: consultas públicas, plebiscitos, etc.

LINEAMIENTO

2- DESARROLLO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE

Creemos firmemente en una región cohesionado, competitiva, sostenible e incluyente, en donde para ser reconocida nacional e internacionalmente, como señala la visión de la ERD 2015-2030, es necesario avanzar, no sólo en lo económico, sino que también en lo social y ambiental. Estos objetivos son alcanzables, en función de una mirada de futuro, sobre la base de reglas claras, equitativas y estables.

La región del Biobío ha sido partícipe central del proceso de desarrollo de la nación, centro político, industrial y cultural y cuna de grandes movimientos sociales, de insignes pensadores y destacados artistas. Sin embargo, en los últimos 50 años la región ha perdido la vitalidad y ha dejado de ser un centro gravitante para el desarrollo del país.

Desde la llegada a la democracia a Chile en los 90, la política regional chilena ha puesto al Biobío en lugares de privilegio y ya desde hace varias décadas se ha venido trabajando por generar planes de desarrollos estratégicos que permitan cambiar el rumbo, pero sin éxito claro, con un sesgo al corto plazo, con un cierto voluntarismo y con una tendencia refundacional, queriendo partir siempre desde cero. Aun así, hay cierta continuidad en la política pública poniendo el acento en tres ejes centrales, la innovación como motor de crecimiento, el desarrollo logístico orientado desde y hacia la industria exportadora y el conocimiento generado por el sistema de educación universitario de gran fortaleza en la región.

Sin embargo, la innovación no ha logrado despegar y la Región aparece en la medianía de la tabla Los diagnósticos conocidos apuntan a que las instituciones públicas de innovación no han logrado generar

esa articulación entre la oferta y la demanda de fondos ni tampoco conducir el proceso hacia un verdadero ecosistema que permee los actores y genere las sinergias necesarias para producir cambios reales en los patrones de innovación y competitividad regional.

La academia ha estado ausente del debate y la reflexión en torno a la situación socioeconómica que aqueja a la Región, tanto a nivel de diagnósticos certeros como de propuestas concretas. En resumen, de no existir intervenciones que cambien la dirección y el foco del desarrollo, la región del Biobío probablemente continuará su camino de desarrollo frustrado, tal como lo señalaba Boissier en su documento de 1990.

Se requiere entonces generar un fuerte desarrollo territorial que permita optimizar el desarrollo potencial de cada parte del territorio, descubriendo, desarrollando y consolidando sus ventajas comparativas, identificando las sinergias existentes y generando respuestas locales que se traduzcan en políticas pública apropiadas a la realidad local, generando un fuerte compromiso por la innovación, el emprendimiento y la identidad de las localidades.

Para poder generar desarrollo es esencial general planes, convocar actores y desarrollar las conversaciones, pero estas deben generarse con conocimiento, diagnósticos y evaluaciones. De otra manera se toman malas decisiones y se desarrollan políticas voluntaristas, poco realistas que van al fracaso. (Esto último debería ser una acción estratégica)

ACCIONES ESTRATÉGICAS

1. EL ROL DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

En Biobío, 94.443 empresas registraron ventas en 2018.Las grandes empresas, que representan el 0,8% del total de empresas de la región, generan el 40% de empleo regional, mientras que las MIPYMES

(incluyendo las medianas) representan el 99,3% del total, y el 60% del empleo.

En todo el diseño, la pequeña y mediana empresa regional tiene un papel fundamental, sobre todo porque tiene una mayor aceptación, porque participa de muchas de las instancias gremiales y fundamentalmente porque esta irradia el desarrollo hacia los distintos sectores, comunidades y lugares geográficos. Por lo anterior es necesario aumentar la productividad de las MIPEs, mejorar su competitividad y establecer programas e instrumentos que se adecuen a su realidad, a través de un enfoque integral y sostenible que apunte a elevar su participación en la generación y apropiación de riquezas en la región, lograr una mejora de sus ingresos y asegurar empleos de calidad creciente.

2. LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL BIOBÍO

La política económica de Chile ha tenido un fuerte impacto en el comercio exterior. En la Región, por la existencia de puertos, esto ha sido altamente positivo para el desarrollo del sector logística regional. Pero ello no se ha traducido en la creación de una industria sofisticada, que permita competir de buena manera con las otras regiones en servicios o en costos. Por lo tanto, es necesario repensar el modelo de desarrollo logístico, generando hojas de rutas, consensos, diseñando políticas, promoviendo inversiones, consensos y compromisos a mediano y largo plazo, de manera de mejorar las capacidades de los puertos y la industria conexa relacionada. La internacionalización, no debe quedarse solo allí, las actividades universitarias, el turismo y la apertura de nuevos mercados, requieren compromisos regionales que sustenten su desarrollo.

3. BIOBÍO, POTENCIA TURÍSTICA

El turismo representa una importante actividad económica. Los pronósticos de la Organización Mundial de Turismo (OMT) indican que esta tendencia se mantendrá. Es así como, el año 2016 arribaron a nuestro país 5.6 millones de turistas, con un incremento de 26% en relación en 2015, generando US\$2.600 millones (SERNATUR 2016).

Los atractivos con los que cuenta nuestra región, como la naturaleza, el patrimonio, la huella cultural o el desarrollo de intereses especiales, como el vino, la gastronomía, los trenes turísticos son un gran valor turístico. proporcionan ventajas competitivas y comparativas para posicionar a la Región y a sus localidades como destino de turismo interno y externo.

En efecto, el turismo tiene la potencialidad de aumentar la matriz económica de Biobío de manera sostenible; generar empleo directo e indirecto; educar y crear identidad y potenciar la imagen de la región. Creemos en un desarrollo turístico de enfoque comunitario, con arraigo cultural y territorial, potenciando nuestras riquezas naturales, sociales y culturales.

4. PESCA Y ACUICULTURA

La Región del Biobío cuenta con un gran desarrollo de la pesca artesanal por la diversidad de especies que se extraen y el número de personas que participan de la actividad en forma directa e indirecta.

La región representa en un 36,4% la extracción artesanal de productos de mar, siendo representada principalmente por los peces, Sardina común, anchoveta, Jurel, Merluza común, reineta.

El objetivo es convertir a la región del Biobío en la capital pesquera de Chile. Ya lo es en términos de desembarques, empleo artesanal e industrial, producción de consumo humano, pero no lo es en términos de liderar la opinión y la agenda nacional del sector.

5. SECTOR FORESTAL

La actividad forestal es una de las relevantes de la economía nacional, representa el 2,1% del PIB nacional y el 5% de los empleos de todo Chile. En la Región del Biobío está el 39% de la superficie plantada (895.648 ha). Destacan las plantaciones de pino radiata, con más de la mitad del total regional (59%), seguidas por Eucaliptus glóbulos (27%) y Eucaliptus nitens (12%). Existe una industria forestal que representa el 57,6% del consumo nacional de trozos para uso industrial. Al mismo tiempo, los bosques de la Región del Biobío proveen el 49,7% de los trozos consumidos por la industria a nivel nacional. En las Regiones de Nuble y Biobío, este sector aporta con un empleo directo a alrededor de 50.000 personas, mientras que otras 70.000 personas son empleadas indirectamente por éste. La inversión y la promoción comercial de los productos derivados de la industria maderera con procesos diversificados y una infraestructura de alto estándar en sus 2 modos –vial y ferroviario- generan oportunidades para Biobío y además serán factores claves para reactivar la Economía de las Pymes de bienes y servicios.

Dado el impacto de la pandemia, es tarea urgente la elaboración de una estrategia de reactivación e implementar un plan para la reactivación económica de las pymes de bienes y servicios forestales, madereras y agricultores, con foco en la atracción de inversiones y promoción comercial, con la finalidad de mitigar su desplome o ayudarles a sostener de un eventual colapso, en pleno o post período de la pandemia Covid-19.

6. SECTOR AGROPECUARIO

La Región del Biobío se caracteriza por tener buenas condiciones edafoclimáticas, es decir, suelo y clima adecuados para el desarrollo silvoagropecuario. Según el informe de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias de septiembre de 2020, en el ámbito agrícola existen 5.843 ha de frutales, en el plano hortícola hay 1.823 hectáreas, en lo vitivinícola hay 2.523 hectáreas de cepas tintas y blancas. También se explotan 68.162 hectáreas de cultivos extensivos, trigo, avena, maíz, papas y otros. En total: 78.351 hectáreas de desarrollo para el mundo agrícola. En ganadería, en la Región existen 295.590 bovinos; 182.100 cerdos; 73.558 bovinos; y 25.495 caprinos. De todos estos animales van a las plantas faenadoras 13.822 toneladas de carne en vara. En cuanto a la leche recibida en plantas son 63,4 millones de litros al año. En materia de riego tenemos 80.502 ha bajo cota de canal, de las cuales 78.055 están en la Provincia de Biobío, 1.343 en la Provincia de Concepción y 1.104 en la Provincia de Arauco.

Aquí hay una oportunidad para transformarse en una potencia agrícola a través de la eficiencia en el riego que nos permitiría aumentar la superficie de riego, asociado a un mejoramiento de la infraestructura de riego existente y la construcción de nuevas obras de conducción y acumulación, como canales, mini tranques, tranques y embalses.

7. ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVAS

La incapacidad del mercado y del sector público para satisfacer convenientemente determinadas necesidades colectivas propició la aparición de nuevas formas de organización que se agruparon bajo el término de Economía Social, donde las cooperativas son la entidad de mayor significación histórica y económica que la integra. Las

cooperativas son agentes de desarrollo económico y social presentes en todos los sectores.

La Economía Social se caracteriza porque las organizaciones o empresas que representan este sector resuelven problemas o necesidades a través de soluciones colectivas, control democrático, promoción de la solidaridad y responsabilidad entre sus socios y con la comunidad.

Reconocemos la importancia de impulsar y rescatar un modelo alternativo, que responda a un sistema comunitario, de cooperación entre las personas y cuidado con la casa común. Para ello, se debe impulsar desde las políticas públicas que inciden en el desarrollo y fortalecimientos de las entidades que conforman el sector de la Economía Social

8. CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMO EJE DE DESARROLLO

Las Ciencias y las Tecnologías son uno de los pilares fundamentales del desarrollo regional en ámbitos económicos y culturales. El estudio de las ciencias nos permite profundizar en las diferentes áreas del conocimiento y crear nuevas, permitiendo el desarrollo profesional y generando oportunidades para emprender. Las nuevas tecnologías nos permiten a su vez, crear nuevos productos, empleos, optimizar recursos para disminuir nuestro impacto medio ambiental entre muchas otras funciones; sin olvidar que estas tienen como objeto el de facilitar la vida de las personas.

Juntas las ciencias y las tecnologías nos permiten tejer una realidad de desarrollo regional sostenible, donde todos los actores de la sociedad puedan crecer equitativamente en todos los aspectos, generando no solo miles de empleos en el área científico-tecnológica.

Si aspiramos a tener una región desarrollada, equitativa y justa debemos poner como uno de los principales focos el desarrollo de las ciencias y las tecnologías aprovechando el capital humano de la región que es tremendamente reconocido tanto a nivel nacional como internacional. Para ello es necesario definir prioridades regionales en I+D + i, a corto, mediano y largo plazo, en estrategias y políticas coherentes.

9. DESARROLLO ENERGÉTICO SUSTENTABLE

En los últimos años, Chile ha dado un enorme salto en cómo concibe su desarrollo energético, con una mirada de futuro, con una visión comunitaria y armónica, de un desarrollo social, ambiental y económico.

Los factores más relevantes que marcarán el desarrollo de Chile serán los costos de la energía eléctrica y la huella de carbono presente en nuestros productos. Asimismo, la contaminación es una situación que no se puede permitir. De esta manera, la integración y equidad social y territorial, junto con el desarrollo competitivo y sostenible, deben ser sostenidos por tres factores: energía suficiente y a precios eficientes, integración de las comunidades en el desarrollo energético, y protección del medio ambiente local y global.

Creemos en la energía como un insumo esencial para mejorar la vida de las personas, e impulsar el desarrollo. El sector energía es estratégico y fundamental para el funcionamiento de nuestra sociedad, y también para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que permitirán emprender los proyectos sociales que Chile necesita, y avanzar en un Estado de Derechos

10. ECONOMÍA CREATIVA

Hoy nos encontramos en uno de los escenarios mundiales más complejos de este siglo, por lo que es el momento de proyectar el futuro inmediato con una mirada GLOCAL, es decir, entendiendo que

estamos insertos en un mundo GLOBAL, pero con la oportunidad de relevar lo LOCAL. Por lo que, dada la diversidad cultural, la presencia de pueblos originarios y el reconocimiento de sus creadores, la región está en un muy buen pie para tomar la economía creativa como una oportunidad post pandemia.

En este ámbito, impulsaremos las industrias creativas comenzando con las que hasta hoy han tenido un mayor desarrollo, priorizando en primer término, la música y lo audiovisual, con hojas de ruta bien definidos y con enfoques claros.

11. EMPLEO DIGNO Y DE CALIDAD

El mundo del trabajo ha sido siempre objeto de especial dedicación, por ello deseamos impulsar el empleo decente, digno, como fuente de desarrollo y bienestar de las familias. Promoveremos con fuerza una política regional de empleo, la cual debe estar directamente ligada con la estrategia regional de desarrollo, sectores productivos, educación y capacitación.

Para ello, es necesario articular la política de empleo con el Servicio Nacional de Capacitación (SENCE), para que los recursos de capacitación se enfoquen en las necesidades reales de los sectores productivos y de servicios.

INICIATIVAS DESTACADAS

Algunas de las iniciativas más destacadas de este lineamiento son:

- Generar un centro o instancia de pensamiento regional, que sea la brújula, estudiando e indicando los potenciales caminos, haciendo análisis prospectivos.
- Establecer una estrategia y Política de Internacionalización de la Región del Biobío con visión, misión, objetivos generales y específicos y planes de acción.

- Establecer un plan de infraestructura para la reactivación económica y el desarrollo sostenible.
- Propiciar la atracción de inversiones a nivel de concesiones para las siguientes áreas:
 - Red vial y ferroviaria estructurante para igualarnos con los principales países competidores de Chile en el mundo, mejorando sustancialmente la capacidad de transporte de carga.
 - Infraestructura logístico-portuario, puertos, antepuertos, así como centros de certificación para la exportación de productos agroindustriales.
 - Telecomunicaciones e iluminación internet comunas rurales para potenciar el desarrollo agrícola y forestal
- Plan de Adaptación al cambio climático en base a conocimiento y colaboración.
- Creación de un comité energético regional, con la finalidad de identificar y promover proyectos de desarrollo energético, con mecanismos de participación público- privado.
- Desarrollar e implementar una política regional de fomento productivo.
- Desarrollo de una política pública regional que acompañe a las MIPES, adaptada a sus necesidades y comprendiendo su complejidad.
- Potenciar la asociatividad y los encadenamientos productivos, a nivel regional y rubros específicos. En particular, promoveremos la eficiencia en los encadenamientos productivos de las MIPEs, con grandes empresas (especialmente exportadoras).
- Fomentar iniciativas de innovación que busquen mayor diversificación y sofisticación de la producción y exportación

- sectorial y que apoyen el desarrollo de nuevas industrias agroalimentarias, que aumenten el valor de la producción y que den mayor envergadura y horizonte a los proyectos de I + D + i.
- Desarrollar una Política Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación en coordinación con la academia, las empresas y sectores productivos, los organismos y servicios públicos pertinentes y la sociedad civil. Con el objetivo de que se fomente el desarrollo de nuevas tecnologías, la innovación y el emprendimiento.
- Propiciar y fortalecer el desarrollo de un polo Regional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (ECTI) como una gran oferta de formación de alcance internacional y como un polo científico y tecnológico capaz de prestar servicios globalmente y apoyar la creación empresas de base tecnológica, industrias creativas y acción cultural.
- Creación de una instancia público-privada, con el objeto de planificar, monitorear, mejorar el turismo de la región nacional e internacionalmente.
- Fomentar iniciativas que apoyen y posicionen a nivel nacional e internacional el turismo (MICE e intereses especiales), la educación superior, así como productos y servicios de exportación.
- Definir y priorizar ejes que ordenen y vinculen la oferta turística de la región, que aporten en instalar la identidad de Biobío, potenciando la innovación e impulsando el desarrollo de nuevos productos turísticos, cuyos ejes: Turismo MICE, histórico cultural y religioso, gastronómico, Enoturismo, musical, aventura y deportivo.

- Creación de una Mesa Regional Pesquera, donde participen representantes del sector industrial, del sector artesanal, Instituciones de Educación Superior y los servicios sectoriales, liderada por el Gobernador Regional, generando espacios de confianza y articulación de acuerdos comerciales en que ambos sectores ganen valor, se complementen y se eliminen los intermediarios.
- Promover desde la región la sustentabilidad de la pesca en Chile a través del estándar mundial que es la certificación de todas las pesquerías.
- Promover la industrialización e innovación en usos de la madera, para la agregación de valor a la industria maderera.
- Apoyo y Modernización de las ferias libres y mercados locales que promuevan circuitos cortos de comercialización.
- Coordinación regional y descentralizada, para transformar la región en potencia agroalimentaria. Una institucionalidad moderna y preparada para enfrentar los desafíos de los nuevos tiempos.

LINEAMIENTO

3- COHESIÓN SOCIAL

Desde la perspectiva del desarrollo del presente programa entendemos a la cohesión social "como aquel espacio que nos permite sentirnos parte de una comunidad, aceptar las reglas que la rigen y valorarla como algo importante, y así como valoras en términos generales a ese todo, entonces te sientes cómodo, solidario, empático y corresponsable con lo que le pasa a la gente de esa comunidad" (Tironi, 2010).

De esta manera en la prioridad de nuestras acciones, se refleja en el reconocimiento y puesta en valor de un sentimiento de pertenencia y de aceptación de las reglas y valores entre las y los integrantes de nuestra comunidad regional y la capacidad, a partir de las particularidades e identidades de nuestro territorio, para generar condiciones para que todos tengan igualdad de oportunidades para acceder a servicios y para alcanzar el cumplimiento efectivo de los derechos en todos los ámbitos.

Para una adecuada comprensión de la cohesión social, como lineamiento de trabajo, se requiere entender como un fenómeno complejo, pero muy importante para la salud de las democracias, por lo cual la participación ciudadana por medio de diversos mecanismos es clave para su implementación, de ahí que sea relevante contar con el desarrollo de políticas públicas regionales que promuevan y fortalezcan la cohesión social, por ejemplo a través de instrumentos para medir las diferentes dimensiones que integran la cohesión social: datos regionales que nos permitan identificar el nivel de igualdad económica, integración social, el capital social o los vínculos sociales, y así tener claro cuál de esas dimensiones debe fortalecerse y poder

identificar las mejores estrategias para alcanzar un mayor nivel de cohesión.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

1. CREAR UNA "CONSEJO O COMITÉ PARA LA COHESIÓN SOCIAL"

El objetivo de este Consejo es asesorar al Gobernador Regional, en la elaboración de un plan que fortalezca el aporte de la política social a la cohesión social en Biobío, identificando, a nivel de recomendaciones, las principales iniciativas que es posible impulsar desde el gobierno regional en conjunto con instituciones gubernamentales (Ministerio de Desarrollo Social y Familia) en su rol de coordinador de la política social nacional

2. FORTALECER LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

La incorporación de la perspectiva de género tiene una incidencia estratégica para contribuir al logro del desarrollo donde mujeres y hombres ejerzan sus derechos y participen equitativamente en el proceso del desarrollo y en la distribución de los beneficios derivados del mismo y con ello se logre el crecimiento y desarrollo de una región de manera sostenible.

3. FORMULAR PLAN REGIONAL DE CUIDADOS

Se propone, en base a experiencia nacional e internacional, reenfocar a una nueva mirada que organice el conjunto de acciones que la sociedad lleva a cabo para procurar el desarrollo integral y el bienestar cotidiano de quienes se encuentran en situación de dependencia. Además, es importante subrayar que los Cuidados generan un campo laboral estratégico, en crecimiento y de alta

demanda. Puede ser un sector que genere empleo y por lo tanto un componente relevante del Plan.

4. DESARROLLAR ACUERDO TRANSVERSAL POR LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Promover y articular un gran acuerdo regional, por medio de redes y servicios que permitan disminuir la falta de servicios para apoyar a las familias en el cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes.

5. FORTALECIMIENTO Y OPCIÓN POR UNA DEMOCRACIA AMPLIA

Proponemos comprender Democracia como una forma de vida donde las personas y comunidades pueden gozar del bienestar presente y proyectar con confianza y optimismo una sociedad mejor para el futuro haciendo uso responsable del poder que por derecho recae en ellas y ellos.

6. DESARROLLAR ACCIONES POR EL TRABAJO COMO CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDAD

Una de las mayores contradicciones del Modelo liberal y la Economía (sociedad) de Mercado es que miles de hombres y mujeres viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema a pesar de trabajar. En ese escenario resulta irónico y violento esperar que el Trabajo se desarrolle en un contexto de colaboración y armonía, en búsqueda de objetivos comunes y con trabajadoras/es comprometidos con la misión de las Empresas.

7. FORTALECER LOS PROCESOS QUE PERMITAN IMPULSAR LA DIGNIDAD EN EL VIVIR EN COMUNIDAD

La propuesta de trabajo se centra en aquellos aspectos de mayor sensibilidad y considerados además como pilares básicos en otorgar mejores condiciones de dignidad a las personas de nuestra región, de forma de hacerlos sentir parte del crecimiento y desarrollo regional.

8. ESTABLECER UN PLAN DE INVERSIÓN EN TERRITORIOS POSTERGADOS

Nuestra propuesta de trabajo reconoce en el Desarrollo Económico Local, la caracterización territorial, promoción de identidades locales y el fortalecimiento municipal, como el camino a recorrer que nos permita evitar centralizaciones regionales y acercar recursos en iniciativas de inversión que mejoren la calidad de vida de todos los ciudadanos de nuestra región.

9. DESARROLLAR PLAN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA EQUIDAD

Una sociedad cohesionada es entonces aquella que busca el bienestar de todas las personas, combate la exclusión y la marginación, crea sentido de pertenencia, promueve la confianza y ofrece oportunidades de movilidad social. De ahí que la cohesión social sea clave para el desarrollo de las sociedades, para la estabilidad política y la misma democracia.

INICIATIVAS DESTACADAS

A continuación, se enuncian algunas de las iniciativas que permitirán el logro de los objetivos trazados y que permiten poner en movimiento el lineamiento de Cohesión Social:

- Plan especial de desarrollo de infraestructura para las capitales provinciales de Biobío y Arauco.
- Programa de zonas de rezago regional, que permita asignar porcentajes del FNDR para su desarrollo.
- Marcos porcentuales comunales para iniciativas de inversión de las provincias de Bio Bío y Arauco.
- Programa integral para los pueblos originarios.
- Plan de Iluminación digital en todas las comunas de la región.

- Programa regional de compra de terrenos, particularmente en la provincia de Arauco, para la construcción de viviendas y dar solución a campamentos.
- Plan de levantamiento, gestión y procesamiento de estadísticas y datos regionales.
- Programa de liderazgo femenino para participación en política.
- Desarrollar e incorporar planes y programas reconociendo la diversidad social y por lo tanto la diversidad de intereses de hombres y mujeres.
- Fortalecer el diagnóstico de la realidad regional, en desigualdad de género, permitiendo distinguir problemáticas y potencialidades específicas, ampliando la comprensión de las autoridades y con ello contribuir a la disminución de las inequidades.
- Desarrollo de políticas públicas, programas y planes regionales con una mirada integral y bajo el reconocimiento de la perspectiva de género.
- Programa de formación y formalización a cuidadoras/es remunerados: desarrollar alianzas público-privadas para la formación de cuidadoras/es, su certificación y su formalización como trabajadoras/es.
- Desarrollo e implementación de buenas prácticas en pro de la disminución de los estereotipos de género.
- Campañas de promoción de los valores de corresponsabilidad, dignidad de las personas dependientes, derecho a los cuidados, derecho de las mujeres como trabajadoras y ciudadanas.
- Creación de Observatorio Regional de Niñez y Adolescencia.

- Promover una desinternación sistemática de adolescentes de centros de cumplimiento juvenil a través de un Plan intersectorial de (re)inserción social con énfasis en la formación humana, culminación de estudios, formación para el trabajo, articulación efectiva con el empleo.
- Desarrollar liderazgos a través de una Escuela de Líderes del mañana con representación en toda la Región.
- Programa de Formación de líderes sociales.
- Elaborar catastro regional de organizaciones de la Sociedad civil y ONG para conocer su impacto real, dar eficiencia a la matriz pública, evitar la sobre intervención.
- Plan regional de consumo local: Promover y fortalecer la capacidad colectiva de los pequeños comercios, evitando la competencia y generando facilidades de compra, acercando tecnología para las ventas, para el diseño y el marketing.
- Proponer y promover un ingreso mínimo regional, que garantice que ninguna familia de trabajador/a viva en pobreza.

LINEAMIENTO

4- CALIDAD DE VIDA

Tenemos la convicción que la calidad de su vida se expresa en la vida cotidiana en el acceso a una vivienda y barrio de calidad, movilidad y menores tiempos de viaje, espacios públicos y áreas verdes, seguridad y buenas relaciones con sus vecinos, un medio ambiente limpio o el derecho a participar en las decisiones de su entorno. Todas estas condiciones dependen de la capacidad de garantizar el acceso equitativo a bienes públicos, aquellos bienes que no dependen del mercado sino de las políticas públicas.

Desde esta mirada, las propuestas aquí contenidas contribuyen a tener una nueva visión en el diseño e implementación de políticas urbanas con una perspectiva multisectorial e integrada. Los avances en calidad de vida y equidad urbana requieren ser medidos y monitoreados, a fin de evaluar la efectividad de las políticas públicas urbanas y territoriales para generar bienestar en la población. Sin esta condición, los avances legales e institucionales en materia de descentralización, participación ciudadana, gestión del suelo, planificación urbana o financiamiento de infraestructuras, no se traducirán en ciudades más justas y sustentables. Esta forma de evaluar los avances en políticas urbanas también es fundamental para fortalecer la democracia y la participación, pues apuntan a generar ciudadanos empoderados con información pública que les permite evaluar los compromisos y participar con propuestas informadas.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

1. MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA

El desplazamiento de las ciudadanas y ciudadanos en las ciudades y territorios en forma segura, inclusiva y sostenible, lo entendemos como un derecho. El objetivo de este campo de acción es procurar una mayor integración de los territorios, mejorar la conectividad productiva y de las personas para reducir los costos logísticos y aumentar las oportunidades del espacio económico de la región.

2. CIUDADES Y TERRITORIOS

El objetivo de este lineamiento es procurar un enfoque dirigido a mejorar las ciudades regionales, desde diferentes ámbitos de actuación, con la principal meta de mejorar la calidad de vida urbana de las personas.

3. SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO Y SUS CIUDADES

El objetivo de este campo de acción es procurar una visión de ciudad frente a los desafíos del cambio climático y la presión sobre los ecosistemas.

4. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

El objetivo de este campo de acción es poner en valor la historia, la cultura y las tradiciones que componen el acervo de ser habitante del Biobío.

5. FORTALECER EL PLAN REGIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES DEL BIOBÍO (DEPORTES)

Este campo de acción pretende aumentar la actividad física de los habitantes con el objeto de mejorar su calidad de vida y prevenir enfermedades derivadas del sedentarismo.

6. PROGRAMA REGIONAL DE BIENESTAR ANIMAL (MASCOTAS)
Este programa tiene por objeto promover la tenencia responsable
de mascotas a través de implementar esterilizaciones e identificación
de animales de compañía, promover la educación sobre los cuidados y
la normativa vigente, así como la impulso a la adopción.

INICIATIVAS DESTACADAS

Se enumeran a continuación las iniciativas más destacadas en el lineamiento:

- Programa cierre Brecha digital: En este ámbito es fundamental
 a nivel regional, la reducción de la brecha digital, en el contexto
 de la red 5G, pero en particular en lo que se ha llamado la última
 milla, que representa un factor de desarrollo territorial,
 productivo y social de extraordinaria democratización del
 acceso a los servicios, salud, educación, trabajo e información,
 entre otros.
- BIOTREN: Tren METROPOLITANO: Pensando el tren metropolitano como un elemento estructurante del Gran Concepción, se hace necesario asegurar la extensión del Biotren a Lota, a Penco, además del estudio de la extensión a Tomé, para disponer de una red de alta calidad, sustentable y eficiente. Por lo mismo, es necesario promover la integración del tren metropolitano con otros medios de transporte, en especial los no motorizados, así como también el transporte público mayor. Además, para asegurar la accesibilidad con un plan de revitalización urbana de los entornos de las estaciones y mejoras sustanciales en la confortabilidad de estas.
- Ciudades de 15 minutos: Desarrollo de centros cívicos comunitarios: Dotar de servicios a los barrios a través de nuevas centralidades menores que permitan avanzar en una mayor equidad en el acceso de las personas a los servicios, procurando que los barrios cuenten con servicios y equipamiento de áreas verdes, deporte, salud y educación. Este esfuerzo significa transformar las ciudades en barrios caminables, pedaleables, saludables y equitativos para sus habitantes

- Infraestructura verde Parques Urbanos: En este ámbito es factible ambicionar un programa de parques urbanos para la región, que permita reducir la brecha en las ciudades. Los parques urbanos constituyen el bien urbano más valorado por la ciudadanía, por lo que se espera construir de 8 a 10 parques urbanos en los próximos 8 años.
- Red de Museos Regionales: En este campo se propone una acción decidida para poner en valor el capital cultural de la región en su historia etnográfica, cultural y natural. Se propone una acción programada de la construcción de una red de museos regionales, tales como: Museo Regional de la Memoria (proyecto desarrollado), Museo Meissner (proyecto desarrollado), el Archivo y Biblioteca Regional (proyecto que cuenta con terreno SERVIU), Museo de las culturas Regional (colección etnográfica de la familia Stom), entre otros.
- Planes de desarrollo Patrimonial y Cultural: Es un conjunto de planes focalizados a diferentes escalas y que contemplan inversión y gestión, que pueden resumirse en los siguientes: Plan de desarrollo Patrimonial Borde Costero: CALETAS, PLAYAS Y ESPACIO PÚBLICO, Plan de desarrollo Patrimonial Borde Río: BIOBÍO TERRITORIO DE FRONTERA, así como Planes desarrollo Patrimonial y Cultural para TOME, LOTA y el eje Intercultural Arauco-Alto Biobío.
- Plan de Infraestructura, espacios y equipamiento deportivo: El objetivo es establecer lineamientos sobre cómo administrar correctamente los recintos existentes, y por otro lado desarrollar infraestructura que cumpla con los estándares necesarios para la práctica de deportes estratégicos de alto

rendimiento. En especial, avanzar en la concreción del estadio
de Los Ángeles.

> Financiamiento del Programa

El financiamiento de las acciones e iniciativas propuestas en el programa será realizado con los marcos presupuestarios asignados por ley de presupuesto durante los años de gobierno 2021-2024. Asimismo, dichos presupuestos serán complementados con recursos sectoriales mediante la gestión de convenios de programación y apalancamiento de recursos del sector privado. En consideración a lo anterior se estima un presupuesto aproximado para los años de gestión un monto de cuatrocientos mil millones de pesos.